## **EDITORIAL**

I 1o. de Diciembre de 1998 el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 3590, acreditó el Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, el cual pertenece a la Facultad de Ciencias para la Salud. Como se expresa en la misma resolución, la acreditación es el acto por el cual el Estado hace público el reconocimiento de la calidad de los programas académicos, de su funcionamiento y organización y del cumplimiento de su labor social; en consecuencia, la acreditación del Programa de Enfermería constituye una expresión oficial de su nivel de calidad.

Este logro fue el resultado de un proceso iniciado por la Universidad de Caldas en 1996, durante la administración del Doctor Guido Echeverri Piedrahíta, el cual incluyó la verificación de las condiciones iniciales de la Institución, la autoevaluación de tres de sus programas y la evaluación externa, realizada por varios profesionales de cada disciplina de reconocida solvencia académica en el ámbito nacional. Dicho proceso se realizó de acuerdo con las políticas generales de acreditación establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior "CESU" y con los lineamientos fijados por el Consejo Nacional de Acreditación.

Los pasos mencionados contaron con la participación de Directivos, profesores, estudiantes, egresados y empleados de cada programa, cuyo trabajo hizo posible la acreditación de Enfermería.

El hecho de que el de la Universidad sea el segundo programa de Enfermería acreditado en el país, el primero de este centro educativo y uno de los primeros 10 programas de formación profesional que ha sido acreditado entre los existentes en Colombia, habla de la importancia de este hecho y ratifica a esta unidad académica como una de las mejores del país.

Otro suceso que ha sido motivo de alegría para el Programa de Enfermería es el logro obtenido por la profesora Zoila Rosa Franco Peláez, quien ocupó el segundo lugar en el Premio Nacional de Ensayo Académico: "Alberto Lleras Camargo", concurso convocado por el Ministerio de Educación y el ICFES.

El galardón le fue otorgado por su trabajo "Desarrollo Humano y de Valores en Salud", del cual se publica una síntesis en el presente número de la revista Hacia la Promoción de la Salud, como un aporte de la autora que, sin duda, motivará a los lectores a reflexionar acerca del sentido y de las características de su quehacer profesional.